

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 30 de septiembre 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM N° 903/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita a la Secretaría de Hacienda y Administración imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente (H Blanco) y



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente (H Blanco)

Que la Comisión de Carrera de Bioingeniería realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 23 de septiembre del año 2021, considerando que la Comisión de la Carrera realiza una propuesta de perfil, formación y dos docentes para conformar la comisión evaluadora, que corresponde proceder a una Promoción Transitoria de un Ayudante de Primera Ordinario que cuente con el perfil requerido, que en el Departamento se registra un Ayudante de Primera Ordinario con la formación requerida.

Dictamina por unanimidad, consultar al Ayudante de Primera Ordinario Ing. Electricista Electrónico Darío Ferri por su interés en cubrir el cargo por promoción transitoria. En caso de no registrarse su interés se recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Jefe

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°467/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
2021 - "Año del Honorable Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de Villa Mercedes

de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente (H Blanco), desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2022, a los fines de desempeñarse en las asignaturas Sensores, Señales y Datos, Análisis de Redes, Análisis y Procesamiento de Señales, Electrónica Analógica de la carrera de Bioingeniería de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, con el siguiente detalle:



Perfil: Docente

Formación: Ingeniero Electrónico o Bioingeniero.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- ACOSTA, Guillermo DNI 22.786.381 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- SPINA Marcelo DNI 13.839.995 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- LEDROZ Esteban DNI 27.207.539-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Miembros Suplentes:

- LARREGAY Guillermo DNI 32.924.833- Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- MOLINA Manuel DNI 31.097.119- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- DE NARDI Marco DNI 22.645.374- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe

Que consta en el expediente la consulta realizada, por la Dirección del Departamento, al Ayudante de Primera Ordinario Ingeniero Electricista Electrónico Darío Ferri y se registra su declinación a la promoción transitoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo Suplente (H. Blanco).

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo correspondiente.

Que la Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº467/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos, no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por Sec. Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente (H. Blanco), Perfil Docente, formación Ingeniero Electrónico o Bioingeniero, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 1 de octubre al 12 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

- ACOSTA, Guillermo DNI 22.786.381 - Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- SPINA Marcelo DNI 13.839.995 – Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- LEDROZ Esteban DNI 27.207.539-- Profesor Adjunto Ordinario– UNViMe

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº467/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
2021 - "Año del Homaje al Dr. Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes:

- LARREGAY Guillermo DNI 32.924.833- Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- MOLINA Manuel DNI 31.097.119- Profesor Adjunto Ordinario – UNViMe
- DE NARDI Marco DNI 22.645.374- Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe





ARTÍCULO 4º: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 1 de octubre al 12 de octubre, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes – UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº467/2021


Lic. Valeria Evira FRENIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes